

Acuerdos tomados en la Asamblea de Investigadores de la DEAS realizada el 26 de mayo de 2014

En relación a la convocatoria para ocupar la plaza de Subdirector de la DEAS:

1. El plan de trabajo elaborado por el Director de la DEAS se subirá a la página, en el momento en el que se haga pública la convocatoria.
2. La documentación que presenten los candidatos deberá ser entregada en la Administración de la DEAS. Se llevará una libreta para controlar la entrega de los documentos.
3. Se nombró una comisión integrada por Alfonso Barquín, Iñigo Aguilar y Rosa Ma. Vanegas para que revise la pertinencia de los documentos presentados por los concursantes, informe a la asamblea de investigadores y elabore un rol para la presentación ante la asamblea de los concursantes que cumplan los requisitos de la convocatoria.
4. Se realizará una asamblea de investigadores el 9 de julio a las 11:00 hrs, con la siguiente orden del día:
 1. Discutir las candidaturas.
 2. Aprobar el rol de presentación de los candidatos ante la asamblea de investigadores que se llevará a cabo del 14 al 18 de julio.

Sobre la discusión que se dio en torno a la asistencia a las asambleas de la DEAS:

Se acordó realizar una asamblea el 16 de junio con un punto único: posibles sanciones a las inasistencias a las asambleas de la DEAS

Se propuso que el próximo Consejo Académico discuta la forma de abordar la revisión del Reglamento de la DEAS.